



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

14 de septiembre de 2020

VISTO:

C.P. B7220CWL

www.monte.gov.ar

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. CORTEZ ALARCÓN MARÍA JOSÉ, DNI. 38.679.911 a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y en este caso en particular la necesidad de adquirir agua envasada para su madre mayor de edad, quien debe consumir en razón de problemas de salud, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar y especialmente de salud,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00)** a la Sra. **CORTEZ ALARCÓN MARÍA JOSÉ, DNI. 38.679.911** a efectos de solventar gastos por la adquisición de agua envasada que necesita para consumo de su madre, la cual padece enfermedad que la obliga a su consumo, atento la carencia de recursos debidamente comprobada por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conforme los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el valor precedentemente consignado a favor de la firma **PETRE S.H. propiedad de los Sres. PETRE LEONARDO NICOLÁS Y PETRE GUILLERMO ALEJANDRO, CUIT. 30-71411382-4** imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01-01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 1.152

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte